



CONVENIO DE BASILEA

Distr.: General
30 de marzo de 2004

Español
Original: Inglés

**Grupo de Trabajo de composición abierta
del Convenio De Basilea sobre el control
de los movimientos transfronterizos de
los desechos peligrosos y su eliminación**

Tercer período de sesiones

Ginebra, 26 a 30 de abril de 2004

Tema 4 a) del programa provisional*

**Plan Estratégico para la aplicación del
Convenio de Basilea hasta 2010: informe sobre los progresos realizados**

Plan estratégico para la aplicación del Convenio de Basilea

Informe sobre los progresos realizados

Nota de la secretaría

I. Introducción

1. En su decisión VI/1, la Conferencia de las Partes aprobó el Plan Estratégico para la aplicación del Convenio de Basilea hasta 2010 como el principal vehículo para llevar adelante la puesta en práctica de la Declaración de Basilea sobre el manejo ambientalmente racional.
2. En su decisión VI/2, la Conferencia de las Partes pidió a la secretaría que organizara y compilara las propuestas de proyectos presentadas por las Partes o los centros regionales del Convenio de Basilea para su presentación ante el Grupo de Trabajo de composición abierta para su examen. En la misma decisión, la Conferencia de las Partes también pidió al Grupo de Trabajo de composición abierta que examinara las propuestas presentadas y que financiara los proyectos seleccionados de conformidad con los criterios que se anexaban a la decisión.
3. En su decisión VI/41, la Conferencia de las Partes acordó asignar 1.200.000 dólares para 2003 y 2004 a fin de aplicar los proyectos en el marco del Plan Estratégico.

II. Aplicación

* UNEP/CHW/OEWG/3/1.

4. En la decisión OEWG-I/1, adoptada en su primer período de sesiones, celebrado del 28 de abril al 2 de mayo de 2003, el Grupo de Trabajo de composición abierta seleccionó 15 de 35 propuestas de proyectos para que recibieran financiación por un total de 880.000 dólares en el marco del Plan Estratégico para 2003-2004, de conformidad con los criterios adoptados por la Conferencia de las Partes en su sexta reunión.
5. En su decisión OEWG-II/1, aprobada en su segundo período de sesiones, que se celebró del 20 al 24 de octubre de 2003, el Grupo de Trabajo de composición abierta seleccionó otras seis propuestas de proyectos para que recibieran una financiación total de 320.000 dólares en el marco del Plan Estratégico para 2003-2004 con cargo al Fondo Fiduciario del Convenio de Basilea.
6. De las 21 propuestas que seleccionó el Grupo de Trabajo en sus períodos de sesiones primero y segundo para que recibieran financiación, 17 fueron presentadas por los centros regionales del Convenio de Basilea de la Argentina, China, El Salvador, Egipto, Eslovaquia, la Federación de Rusia, Indonesia, Nigeria, el Senegal, Sudáfrica, Trinidad y Tabago y el Uruguay, y cuatro, por las siguientes Partes en el Convenio: Alemania, Bangladesh, Camboya y Jordania. Estas propuestas de proyectos y sus resúmenes están disponibles en el sitio web del Convenio de Basilea (<http://www.basel.int>).
7. Tras las decisiones adoptadas por el Grupo de Trabajo en sus períodos de sesiones primero y segundo, la secretaría dispuso el desembolso de fondos destinados a las 21 propuestas de proyectos, en consulta con los autores de estas propuestas y de conformidad con los requisitos del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) para la elaboración y aprobación de los documentos de proyectos.
8. Se han ultimado los detalles para la financiación de 20 proyectos, que se encuentran ahora en diferentes etapas de ejecución, con excepción del proyecto regional de evaluación y reciclado de aceites usados en África, que se prevé comenzará en un futuro cercano. En el documento UNEP/CHW/OEWG/3/INF/4 se reseña la situación actual de todos los proyectos seleccionados para su ejecución.
9. El proceso de elaboración, aprobación y ejecución de los proyectos en el marco del Plan Estratégico ha sido intenso y requirió largas consultas con los autores de las propuestas de proyectos y con el PNUMA, sobre el que recae la responsabilidad administrativa del desembolso y gestión de los fondos destinados a los proyectos. Sobre la base de la experiencia adquirida, se pueden hacer algunas observaciones respecto de la funcionalidad y eficiencia del presente mecanismo de aplicación del Plan Estratégico. En las tres secciones siguientes –Elaboración y aprobación; Aplicación; y Observaciones generales– se presentan estas observaciones.

A. Elaboración y aprobación

10. La elevada cantidad de propuestas de proyectos presentadas por las Partes y los centros regionales del Convenio de Basilea a los grupos de trabajo de composición abierta da prueba del gran interés de las Partes y los centros regionales de participar activamente en la aplicación del Plan Estratégico. En general, la mayoría de las propuestas eran realistas y el alcance de sus actividades limitado, de modo de garantizar su ejecución dentro del marco temporal requerido y con los fondos disponibles. Otras eran más ambiciosas e implicaban una gran cantidad de interesados directos. Los primeros indicios de la ejecución de estos proyectos de mayor magnitud muestran que probablemente más centros propondrán proyectos a gran escala en el futuro.
11. Para el desembolso de los fondos destinados a los proyectos elaborados por las respectivas Partes y centros regionales fue necesario el pleno apoyo de la secretaría en las siguientes cuestiones clave: elaboración de las propuestas de proyectos de conformidad con el formato establecido de memorando de entendimiento o documento de proyecto; aclaración de los objetivos y los vínculos sustantivos con el Plan Estratégico; y elaboración de presupuestos.
12. Una de las principales dificultades enfrentadas en el proceso de elaboración de propuestas de proyectos fue el escaso personal de los centros regionales del Convenio de Basilea para preparar y completar las propuestas según un formato determinado, que hizo que se dependiera más del apoyo de la secretaría para completar las propuestas.
13. Las propuestas de proyectos recibidas estaban principalmente orientadas a satisfacer las necesidades específicas de un país o región. Sin embargo, estos proyectos no necesariamente demostraron su papel fundamental en el contexto estratégico para abordar un abanico de prioridades

dentro de cada país o región. Todas las propuestas de proyectos presentadas por los centros regionales surgieron, en diferente medida, de sus planes de trabajo, lo cual era encomiable por reflejar las necesidades regionales. Por el contrario, los proyectos que presentaron las Partes no hacían referencia alguna a los planes de trabajo de los centros de sus respectivas regiones.

B. Aplicación

14. El proceso de aprobación de propuestas de proyectos fue lento, debido a una combinación de factores relativos a los requisitos administrativos tanto del PNUMA como de las Partes. Además, las modificaciones a las propuestas debían efectuarse por correo electrónico o por teléfono, lo que requería una gran cantidad de tiempo y recursos de la secretaría y los autores de las propuestas. La transferencia de fondos a las Partes que nunca antes habían llevado a cabo proyectos del Convenio de Basilea fue una tarea particularmente ardua.

15. Los fondos asignados a varios de los proyectos no coincidieron con el presupuesto solicitado. Por consiguiente, hubo que reducir la escala de los proyectos o dedicar más tiempo a reunir fondos adicionales, esfuerzos no siempre productivos y que requerían mucho tiempo. Resulta claro que es necesario movilizar fuentes adicionales para financiar los proyectos del Plan Estratégico.

16. Cuatro proyectos recibieron financiación adicional del fondo fiduciario de la Declaración de Basilea y otros tres, de otras fuentes. En el anexo de la presente nota se proporcionan más detalles sobre estos proyectos. En total, las fuentes adicionales de financiación representan el 18% de los fondos asignados con arreglo a la decisión VI/41. Algunos proyectos se ejecutaron con la asistencia y las contribuciones del PNUMA, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) y centros nacionales de producción menos contaminante, y las contribuciones financieras de las siguientes Partes: Alemania, Austria, Japón, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Checa y Suiza. Dos proyectos obtuvieron contribuciones en especie del sector industrial.

17. Las contribuciones voluntarias al Fondo Fiduciario de Cooperación Técnica demostraron ser de suma importancia para la plena aplicación de los proyectos al complementar los limitados fondos de que dispone el Fondo Fiduciario del Convenio de Basilea. Las siguientes Partes contribuyeron con el Fondo Fiduciario de Cooperación Técnica del Convenio de Basilea en apoyo al Plan Estratégico: Alemania, Australia, China, Dinamarca, Finlandia, Japón, Liechtenstein, Luxemburgo, Países Bajos, Reino Unido, Suecia y Suiza.

18. Actualmente, la secretaría está elaborando una estrategia para movilizar recursos, con el propósito de reducir los déficits de financiamiento que se registraron hasta la fecha. Sin embargo, es imposible garantizar que estos recursos adicionales, aun en caso de que se consigan, sean suficientes para financiar todas las actividades prioritarias del Plan Estratégico. Es inevitable que se requiera un mecanismo de financiación más sostenible.

19. Otras maneras de ayudar a reducir el déficit de financiamiento podrían ser: un vínculo más directo entre un proyecto propuesto y el Programa sobre modalidades de asociación del Convenio de Basilea; la elaboración de proyectos con una mayor probabilidad de generar financiación proveniente de distintos interesados directos, y una mayor asistencia de las Partes a los centros regionales del Convenio de Basilea y la secretaría para identificar potenciales asociados y fuentes de financiación.

C. Observaciones generales

20. El apoyo prestado a los centros regionales del Convenio de Basilea mediante la financiación de proyectos en el marco del Plan Estratégico ha tenido un impacto limitado en la sostenibilidad de sus planes de trabajo y en la elaboración de un enfoque estratégico para la aplicación del Convenio o la Declaración, a causa de la limitación de los fondos disponibles.

21. La secretaría desempeñó un papel importante asistiendo a las Partes y los centros regionales a elaborar y ejecutar las propuestas de proyectos. Sus esfuerzos, no obstante, se vieron restringidos por la falta de los recursos necesarios para promover un diálogo más fluido con los autores de las propuestas y para proporcionar la creación de capacidad y la capacitación tan necesarias en áreas como la evaluación, selección y determinación del alcance de las necesidades, la planificación estratégica y la elaboración de proyectos.

22. A causa de las limitaciones temporales y de otro tipo, al Grupo de Trabajo de composición abierta le resultó difícil e incluso imposible aprobar propuestas individuales de proyectos sobre la base de sus ventajas para abordar estratégicamente tanto los puntos programáticos prioritarios del Plan Estratégico como las necesidades específicas de las respectivas regiones o países. Si no se establece un mecanismo nuevo, como un grupo especial de expertos, la secretaría tal vez deberá encargarse de proporcionar al Grupo de Trabajo evaluaciones de los proyectos y recomendaciones al respecto.
23. La cooperación y las modalidades de asociación en la provisión de los conocimientos especializados y los recursos financieros necesarios para los proyectos del Plan Estratégico son cada vez más importantes. Teniendo en cuenta la experiencia de elaborar y ejecutar estos proyectos, resulta evidente que el establecimiento efectivo de asociaciones requiere mayores recursos al inicio a fin de garantizar mayores beneficios en el futuro. Para elaborar estos proyectos con distintos interesados directos se requerirá más información, conocimientos y recursos financieros. Además, en el corto y mediano plazo también será necesario que la secretaría desempeñe un papel más sustancial.
24. En su primer período de sesiones, el Grupo de Trabajo de composición abierta consideró que debía señalarse a la atención de las Partes la necesidad de contar con un proceso mejor para evaluar las ventajas de las propuestas de proyectos. En el mismo período de sesiones, el Grupo de Trabajo hizo un firme hincapié en la necesidad de movilizar fondos adicionales para la aplicación del Plan Estratégico.
25. Las Partes tal vez deseen debatir el asunto de la financiación del Plan Estratégico para la aplicación del Convenio de Basilea, que se examinó en el contexto de la decisión sobre asuntos financieros durante la sexta reunión de la Conferencia de las Partes.
26. Para la séptima reunión de la Conferencia de las Partes se elaborará un informe actualizado sobre la aplicación del Plan Estratégico.

III. Medida propuesta

27. El Grupo de Trabajo de composición abierta tal vez desee presentar a la Conferencia de las Partes en su séptima reunión un proyecto de decisión conforme a los siguientes términos:

La Conferencia de las Partes,

Recordando la decisión VI/1, en la cual aprobó el Plan Estratégico para la aplicación del Convenio de Basilea hasta 2010 como el principal vehículo para llevar adelante la puesta en práctica de la Declaración de Basilea sobre el manejo ambientalmente racional,

Tomando nota con reconocimiento del informe de la secretaría sobre el progreso realizado en la aplicación del Plan Estratégico,

Acogiendo con beneplácito el progreso realizado en la aplicación de las propuestas de proyectos aprobadas en el marco del Plan Estratégico,

Recordando que el Grupo de Trabajo de composición abierta debería examinar, y modificar según sea necesario, el cuadro de medidas a la luz de la experiencia obtenida en la aplicación de las actividades del período 2003-2004,

Tomando nota de que es esencial contar con una base financiera sostenible y suficiente para aplicar las medidas prioritarias del Plan Estratégico hasta 2010.

1. *Conviene* en que las Partes y los centros regionales del Convenio de Basilea, en asociación con otros interesados directos, deberían continuar promoviendo la aplicación del Plan Estratégico usando, a tal fin, el presupuesto aprobado para el período 2005-2006 para la financiación básica;
2. *Pide* a la secretaría que elabore, en consulta con las Partes, los centros regionales del Convenio de Basilea y otros interesados directos, un conjunto de propuestas de proyectos para que las examine y apruebe el Grupo de Trabajo de composición abierta y se ejecuten en el período 2005-2006;
3. *Pide* a la secretaría que continúe asistiendo a las Partes, los centros regionales del Convenio de Basilea y otros interesados directos en el desarrollo y ejecución, con la orientación del Grupo de Trabajo de composición abierta, de las actividades prioritarias que figuran en el Plan Estratégico y en la elaboración de programas sobre modalidades de asociación en apoyo del Plan Estratégico;

4. *Alienta* firmemente a las Partes receptoras a que examinen la posibilidad de incluir en sus prioridades de asistencia para el desarrollo proyectos para la ejecución del Plan Estratégico para la aplicación del Convenio de Basilea y a que pidan a las Partes, los centros regionales del Convenio de Basilea y la secretaría que ayuden a las Partes receptoras a dirigirse a los donantes en busca de asistencia para movilizar los recursos financieros disponibles para tal fin;

5. *Pide* al Grupo de Trabajo de composición abierta que elabore una estrategia adecuada para movilizar recursos a fin de fortalecer la base financiera destinada a aplicar el Plan Estratégico, incluso recurriendo a las instituciones financieras multilaterales, como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el Banco Mundial, e instituciones regionales de financiación;

6. *Pide* a la secretaría que presente un informe a la Conferencia de las Partes en su octava reunión sobre el progreso realizado en la aplicación del Plan Estratégico y, según proceda, a los órganos subsidiarios competentes sobre la experiencia obtenida y los obstáculos encontrados.

Anexo

Proyectos y actividades llevados a cabo por las Partes y los centros regionales del Convenio de Basilea con otros interesados directos para aplicar el Plan Estratégico

Campo principal	Otros campos	Título del Proyecto	CRBC o Parte	Fondos del CB	Fondos de la DB	Observaciones
Proyectos aprobados por el Grupo de Trabajo de composición abierta en su primer período de sesiones						
África						
e	a, f, h	Vertederos de desechos peligrosos (Selección de emplazamientos, diseño y preparación del plan operativo) en la región de países árabes	CRCB-Egipto	135.541		
e		Inventario de desechos peligrosos en países francófonos que forman parte del CRCB de Dakar	CRCB-Senegal	97.903		
f	g, e, h	Desarrollo de una base de datos para su uso por los países de la región	CRCB-Sudáfrica	19.581		
b	a, g, f	Curso práctico regional sobre monografías de experiencias fructíferas en métodos de reciclado, reutilización y recuperación para el manejo ambientalmente racional de los desechos peligrosos y la aplicación del Convenio de Basilea en África	CRCB-Nigeria	90.651		
Asia						
a	e, h, f	Nueva asociación entre las autoridades locales para el manejo ambientalmente racional de desechos peligrosos y otros desechos en las zonas urbanas	CRCB-China	108.781		Otras fuentes de financiación
e	a, h	Inventario de acumuladores de ácido-plomo para desecho	Camboya	45.688		
e	a, g	Manejo de desechos peligrosos en empresas pequeñas - medianas en el contexto de la gestión del ciclo integrado de vida de los materiales	Jordania	43.512	76.000	
Europa Central y Oriental						
b	g, h f	Capacitación internacional sobre la ejecución del proyecto de reducción a un mínimo de desechos - producción menos contaminante	CRCB-República Eslovaca	30.687	6.016	
América Latina y el Caribe						
d	i, c	Aplicación del control, la detección y la prevención del tráfico ilícito de desechos peligrosos	CRCB-Argentina	36.260		
e	f	Evaluación del manejo ambientalmente racional de aceites usados en el Caribe	CRCB-CARIRI	72.521	35.000	
e	h, f	Preparación de una estrategia regional para el manejo ambientalmente racional de acumuladores de ácido-plomo usados en América Central y el Caribe	CRCB-El Salvador	72.521	40.000	
b	a, h, f	Programa experimental para la reducción a un mínimo de las repercusiones de los desechos peligrosos	CRCB-Uruguay	32.090		
e	g, f	Programa de capacitación para funcionarios municipales en el manejo ambientalmente racional de desechos peligrosos	CRCB-Uruguay	44.600		
Europa Occidental y otros Estados						

Campo principal	Otros campos	Título del Proyecto	CRBC o Parte	Fondos del CB	Fondos de la DB	Observaciones
b	a, g	Documento investigativo acerca de la transferencia a un nivel transregional o internacional de experiencias nacionales en la prevención y reducción a un mínimo de desechos	Alemania	13.402		Otras fuentes de financiación
			Total	880.000	157.016	
Proyectos aprobados por el Grupo de Trabajo de composición abierta en su segundo período de sesiones						
		Asia				
e	a, h	Capacitación en el manejo ambientalmente racional de desechos biomédicos en la ciudad de Dhaka, Bangladesh	Bangladesh	42.308		
e	d, i, f	Estudio sobre la importación y el manejo ambientalmente racional de desechos electrónicos en la región de Asia y el Pacífico	CRCB-China	87.302		
e		Proyecto experimental sobre inventarios de generación de desechos peligrosos en algunos países miembros	Indonesia	68.111		
		Europa Central y Oriental				
e	i, f	Preparación de un examen de la legislación nacional e internacional existente sobre la vigilancia y el control de los movimientos transfronterizos de desechos peligrosos y su eliminación	CRCB-Federación de Rusia	36.860		
h	e, f	Curso práctico regional para la preparación de un enfoque regional para el manejo ambientalmente racional de contaminantes orgánicos persistentes (COP) como desechos en determinados países de Europa central y oriental	CRCB-República Eslovaca	59.561		
h	e	Curso práctico sobre el fortalecimiento de la cooperación entre los convenios relacionados con los productos químicos y los desechos peligrosos	República Eslovaca	25.858		Otras fuentes de financiación
			Total	320.000	-	
Otras actividades de los proyectos						
		África				
e	a, h	Proyecto nacional para la elaboración de un plan nacional de manejo de desechos clínicos en Nigeria	Nigeria		72.000	
e	a, f	Establecimiento de un inventario de liberación de dibenzodioxinas y dibenzofuranos policlorados (PCDD/PCDF) en un contexto subsahariano, con especial énfasis en determinadas prácticas locales	CRCB-Dakar		20.000	Otras fuentes de financiación
e	a	Proyecto regional para la elaboración de inventarios, planes de acción y estrategias en el plano nacional para el manejo ambientalmente racional de PCB y equipos que contienen PCB en la subregión de la SADC	Subregión de la SADC			Otras fuentes de financiación
a	e, g, h	Proyecto de reservas estratégicas africanas	Región de África			Otras fuentes de financiación
		Asia				
d	c, g, e	Proyecto experimental para el control de los movimientos transfronterizos de desechos peligrosos en la región asiática	Sri Lanka, China, Tailandia, Indonesia		92.000	
		América Latina y el Caribe				
e	a, f	Proyecto para la elaboración de un plan regional de eliminación de plaguicidas en desuso en el Caribe	Caribe		15.000	Otras fuentes de financiación

Camp o princi pal	Otros camp os	Título del Proyecto	CRBC o Parte	Fondos del CB	Fondos de la DB	Observaciones
e	a, f	Proyecto regional para el manejo ambientalmente racional de PCB y equipos que contienen PCB en América Central	CRCB–El Salvador		298.094	Otras fuentes de financiación
i	d	Creación y establecimiento de un sistema electrónico de seguimiento del manejo de desechos	México		13.000	Otras fuentes de financiación
a	e, g, h	Cooperación interinstitucional con la OMI y la OIT para comenzar actividades de los proyectos en los países donde se desmantelan embarcaciones para ayudar a estos países a aplicar las directrices técnicas aprobadas en el contexto del Convenio de Basilea, la OMI y la OIT				Otras fuentes de financiación

Campo principal	Otros campos	Título del Proyecto	CRBC o Parte	Fondos del CB	Fondos de la DB	Observaciones
Otras actividades de capacitación						
África						
h	f	Curso práctico subregional sobre la aplicación conjunta de acuerdos ambientales multilaterales (Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo) sobre sustancias químicas y desechos en países africanos anglófonos	CRCB-Sudáfrica			Otras fuentes de financiación
d	c, i	Seminarios regionales de capacitación para funcionarios de aduanas, puertos y del cuerpo policial	RU de Tanzania		50.000	
d	c, i	Seminarios regionales de capacitación para funcionarios de aduanas, puertos y del cuerpo policial	Egipto	27.750		
i	e	Seminario de capacitación del PNUMA en creación de capacidad sobre comunicaciones y el medio ambiente para la Autoridad de Calidad Ambiental de Palestina				Otras fuentes de financiación
Asia						
h		Curso práctico regional del Pacífico sobre el plan de aplicación nacional del Convenio de Estocolmo en forma simultánea con un curso práctico sobre el Convenio de Basilea y la Convención de Waigani para las autoridades competentes sobre el uso del sistema de control y curso práctico de sensibilización sobre COP para organizaciones no gubernamentales	Fiji			Otras fuentes de financiación
Europa Central y Oriental						
i	e	Cursos prácticos nacionales para la aplicación del Convenio de Basilea, organizados por el REC	Rumania, Bosnia y Herzegovina, Serbia y Montenegro			Otras fuentes de financiación
i	d	Tercera reunión conjunta de funcionarios superiores y expertos jurídicos en acuerdos ambientales multilaterales	Rumania			Otras fuentes de financiación
i	e	Curso práctico regional sobre la presentación de informes nacionales y la realización de inventarios nacionales de desechos peligrosos en el marco del Convenio de Basilea	Federación de Rusia	31,010		
h		Curso práctico regional sobre la aplicación conjunta de los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo en Europa Central y Oriental	Letonia			Otras fuentes de financiación
América Latina y el Caribe						
i	e	Curso práctico nacional relativo a la aplicación del Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación	Honduras		13,000	
h	f	Curso práctico regional sobre la aplicación conjunta de los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo en América Latina y el Caribe	CRCB-Uruguay			Otras fuentes de financiación